

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2012 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DEL MEDIO AMBIENTE

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., Sala SNIEG, en la Ciudad de México, D. F., siendo las 9:00 horas del 22 de Marzo de 2012, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CESNIGMA), para llevar a cabo la Primera Sesión 2012, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

09:00 a 09:05	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité
09:05 a 09:10	Verificación del quórum y Seguimiento de Acuerdos <ul style="list-style-type: none"> • Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
09:10 a 09:25	Avances en el SNIEG: Información de Interés Nacional, Normatividad e Indicadores aprobados por la Junta de Gobierno <ul style="list-style-type: none"> • Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG
09:25 a 09:45	Programa Anual de Estadística y Geografía <ul style="list-style-type: none"> - Cierre PAEG 2011 - Actividades PAEG 2012 • Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG
9:45 a 10:15	Instrumentos normativos del SNIGMA Avances <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo para el Uso Obligatorio del Catálogo de Localidades - Clave Única del Registro del Territorio (CURT) - Catálogo de Relieve Submarino - Nombres Geográficos - Clasificación de Vegetación Nuevos proyectos <ul style="list-style-type: none"> - Interoperabilidad de Información Geográfica - Modelos Digitales de Elevación • Carlos Guerrero Elemen Director General de Geografía y Medio Ambiente

10:15 a 10:25	<p>Marco para el Desarrollo de Estadísticas Ambientales - ONU</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adriana Oropeza Llitteras Asesora de la Junta de Gobierno y Presidencia
10:25 a 10:45	<p>Proyectos de Normas del SNIEG</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norma para el Acceso y Uso de Microdatos - Norma para la prestación del Servicio Público de Información • Alberto Ortega y Venzor Director General de Vinculación y Servicio Público de Información
10:45 a 11:15	<p>Catálogo Nacional de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avances en la Implementación del Catálogo • Enrique Ordaz López Director General de Integración, Análisis e Investigación - Indicadores de los Objetivos del Milenio. Indicadores ambientales • Enrique Ordaz Director General de Integración, Análisis e Investigación • Arturo Flores Martínez Director General de Estadística e Información Ambiental - Propuesta de Indicadores Medio Ambiente • Carlos Guerrero Elemen Director General de Geografía y Medio Ambiente
11:15 a 11:25	<p>Asuntos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité
11:25 a 11:35	<p>Acuerdos de la Primera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
11:35 a 11:40	<p>Clausura de la Primera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité

DESARROLLO

El Dr. Enrique de Alba Guerra, en su carácter de Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado, así como a quienes asistieron en calidad de invitados a esta sesión; informó que se encontraba presente el Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo y el Geóg. Carlos Guerrero Elemen, Secretario Técnico, asimismo, agradeció la presencia de los Secretarios Técnicos de los Comités Técnicos Especializados.

Posteriormente, se puso a consideración el Orden del día, procediendo a su aprobación.

Después de verificar la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del CESNIGMA, informó que vía correo electrónico se había enviado el 20 de marzo de 2012 a los integrantes la situación de los acuerdos, por lo que solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del Comité aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

En el siguiente punto del Orden del día, relativo a los avances en el SNIEG en Información de Interés Nacional, Normatividad e Indicadores aprobados por la Junta de Gobierno, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, en su carácter de Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), informó que en 2011 la Junta de Gobierno aprobó como Información de Interés Nacional (IIN), la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE); el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales; y el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, aclarando que los tres últimos, corresponden al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Con respecto al desarrollo de la normatividad del SNIEG, hizo mención que en 2011 y el primer trimestre de 2012 la Junta de Gobierno aprobó la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos; la Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines Estadísticos y Geográficos; el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO); la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campo de Formación Académica 2011, Educación Superior y Media Superior. Asimismo, se aprobó un Grupo de 38 Indicadores para incluir en el Catálogo Nacional de Indicadores que fueron seleccionados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desglosados de la siguiente manera en materia de Información Demográfica y Social: 11 indicadores de información Educativa; tres de Población y Dinámica Demográfica; 16 de Salud; cuatro de Trabajo y Previsión Social; y uno de Desarrollo Social. En materia de Información Económica, tres de Telecomunicaciones.

El Ing. Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y Vocal del Comité, preguntó el estatus que guarda la Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines Estadísticos y Geográficos ya que en la sesión anterior se comentó que sería llevada a la Junta de Gobierno, solicitando saber cuáles son los términos que se establecieron para su cumplimiento.

En respuesta, el Geóg. Carlos Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente y Secretario Técnico del CE, indicó que la norma está siendo aplicada en el Programa de Modernización de los Catastros y los Registros Públicos de la Propiedad, el cual es coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Sobre el particular, el Arq. José Luis Llovera Abreu, Director General de Desarrollo Urbano y Suelo de SEDESOL y Presidente del CTE de Información Catastral y Registral, comentó que fue a partir del 2008 cuando SEDESOL se hizo cargo del Programa de



Modernización de los Catastros y los Registros Públicos de la Propiedad; enfatizó, que con esta norma se da sustento a la generación del folio único de identificación catastral y registral, que atiende una instrucción del Ejecutivo Federal, teniendo como meta la vinculación entre los datos catastrales y registrales y su visualización. Reconoció que el INEGI ha tenido una participación fundamental en el desarrollo del proyecto.

Al respecto, el Dr. de Alba agradeció al Ing. Cedrún Vázquez y al Arq. Llovera Abreu, su participación en la elaboración de esta norma.

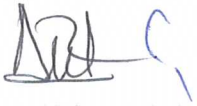
En el siguiente punto del Orden del día, el Ing. Norberto Roque, nuevamente en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, presentó los resultados del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2011, y lo programado para el 2012. En el caso de los resultados en la ejecución del PAEG 2011, informó que en su conjunto este programa se conformó con 197 Actividades específicas que involucraron 267 entregables, y que al cierre del año 167 actividades presentaron el estatus de concluido y 30 se encuentran en proceso, ya que los responsables requirieron de un tiempo adicional para dar por concluidos los entregables a los que se habían comprometido inicialmente.

En relación con los programas anuales de estadística y geografía, señaló que estos tienen como elemento de alineación los objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG), el cual por única ocasión en la historia del Sistema fue de tres años, aclarando que partir de 2013, el Programa Nacional será de seis años, tal y como lo marca la LSNIEG; por lo anterior indicó que el PAEG 2012, es el último de esta serie con el cual se tendrán que atender los objetivos y metas del PNEG 2010-2012.

En referencia a las actividades del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (SNIGMA) reportadas en el PAEG 2011 como concluidas, informó que de 34 actividades programadas, se concluyeron 27 y siete quedaron en proceso.

Sobre las actividades del PAEG 2011 que serán concluidas en los primeros meses de 2012, informó que el 27 de marzo se entregará el Informe Anual al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, donde se consideró incluir en uno de los capítulos, las cinco actividades que se tiene previsto terminar en 2012, como son: Elaborar normas técnicas en materia de clasificación de vegetación y uso de suelo; Desarrollar documentos normativos en materia geográfica; Elaborar el marco conceptual del Sistema de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente (SIERNMA); Generar el marco conceptual para la integración de información sobre cambio climático; y Elaborar propuesta de IIN sobre erosión de suelo escala 1:250 000. Las actividades que no se concluirán son: Revisión del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto de Invernadero, así como otros proyectos que identifica el CTE que pudieran ser determinados como de Interés Nacional; Elaborar propuesta de IIN a partir de la información estadística del Inventario Nacional Forestal y de Suelos.

Al respecto el Dr. Arturo Flores Martínez, Director General de Estadística e Información Ambiental y Vocal Suplente por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), comentó que se deberá analizar si la forma en que se están integrando las actividades al PAEG es la más correcta, ya que se podrían estar duplicando actividades o incluir algunas que no son de Interés Nacional, lo que reflejaría una falta de coordinación en la selección de éstas. Consideró que el proceso de depuración debe ser más eficiente para dar el adecuado seguimiento a las actividades.



Sobre el particular, el Dr. de Alba estuvo de acuerdo en el sentido de ir afinando este proceso con la participación de todos, asimismo, anunció que se está trabajando con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), SEMARNAT y la DGGMA para presentar en la próxima sesión del CE el Inventario Nacional Forestal y de Suelos y la Información sobre Uso de Suelo y Vegetación como propuestas de IIN. Señaló que las propuestas de IIN incluidas en el PAEG se encuentran en distintas etapas de elaboración, enfatizando que el propósito es ir avanzando y presentarlas cuando reúnan todas las condiciones necesarias para ser aprobadas por la Junta de Gobierno.

En complemento, el Ing. Norberto Roque comentó que la LSNIEG establece la forma de operar de los Órganos Colegiados, donde se dispone que una de las tareas de los vocales es justamente dar seguimiento en su carácter de coordinadores de las Unidades del Estado a las actividades que se proponen para el PAEG, así como de participar en el proceso de desarrollo no sólo de documentos normativos y propuestas de IIN, sino del desarrollo del propio Sistema.

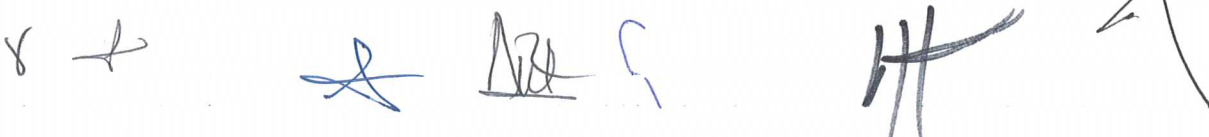
En el siguiente punto del Orden del día, relativo a las Actividades PAEG 2012, el Ing. Norberto Roque en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, informó que el programa contempla 171 actividades específicas y 193 entregables, de las cuales 16 actividades con 20 entregables corresponden al SNIGMA: Una referida a Programas y Órganos Colegiados; una a Normatividad; ocho a Infraestructura; seis a propuestas de Indicadores Clave e IIN. Resaltó que el 88% de las actividades se concentran en los objetivos IV y V correspondientes Infraestructura, Indicadores Clave e IIN.

Comentó que en el PAEG 2012 participan la SRA, SEMARNAT, SENER y el INEGI, así como Unidades del Estado adscritas a siete Comités Técnicos Especializados. El PAEG 2012 se encuentra disponible para su consulta en el Portal SNIEG: www.snieg.mx.

Sobre la participación del SNIGMA en las actividades del PAEG 2012 resaltó que éstas se concentraron en cuatro Objetivos del PNEG 2010-2012: I. Programas y Órganos Colegiados: uno (6%); II. Proponer la Normatividad para el Sistema: uno (6%); IV. Incluir Infraestructura para el funcionamiento de los Subsistemas con ocho (50%); y V. Presentar las Propuestas de Indicadores Clave e IIN: seis (38%), dando un total de 16 actividades. Para concluir, mencionó que tanto la Normatividad como la IIN son elementos que pueden medir el desarrollo del Sistema.

Al respecto, el Ing. Cedrún preguntó sobre las actividades que no fueron terminadas en 2011, cuestionando si éstas fueron incluidas en las 16 programadas para el PAEG 2012. En respuesta, en Ing. Roque indicó que las actividades del PAEG 2011 que no se terminaron seguirán monitoreándose en este año como PAEG 2011 hasta su conclusión; aclaró que ese programa debe quedar como tal, por lo que no se integraron al PAEG 2012. Anunció que en los próximos días el Dr. de Alba enviaría una comunicación donde convocaría a los integrantes del CE a realizar el ejercicio del primer Monitoreo al PAEG 2012.

La Lic. Adriana Oropeza Lliteras, Asesora de la Junta de Gobierno y Presidencia, por INEGI, comentó que de las cinco actividades que se reprogramaron para el 2012, se presentarían en esta sesión dos: el seguimiento a cuatro proyectos de normas técnicas y la relativa a los indicadores de medio ambiente. También informó que se tiene programado presentar en la próxima sesión de Comité Ejecutivo, dos propuestas de IIN e



indicó que estos son algunos ejemplos del seguimiento que se les está dando a las actividades pendientes en el PAEG 2011. El Ing. Norberto Roque coincidió con la Lic. Oropeza en el sentido de que algunos procesos tuvieron sus retrasos, lo que no quiere decir que estén detenidos.

El Ing. Emilio Cedrún solicitó que, en referencia al PAEG 2011, sea este Comité quien dé seguimiento y que se informe cuando se concluya en su totalidad. En respuesta, el Ing. Norberto Roque mencionó que en el Informe Anual, que se va a entregar al Ejecutivo y al Congreso, se indica que en 2012 se les dará seguimiento hasta su conclusión, por lo que solicitó el apoyo para su cumplimiento a los integrantes de CE en su carácter de Coordinadores de las Unidades del Estado.

En el siguiente punto del orden del día, referente a los avances en los Instrumentos Normativos del SNIGMA, el Geóg. Carlos Guerrero informó que con relación al Acuerdo para el Uso obligatorio del Catálogo Único de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades, la DGGMA está atendiendo las observaciones enviadas por el jurídico del INEGI. *Sobre la Clave Única del Registro del Territorio*, se informó que en el marco del CTE de Información Catastral y Registral la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) solicitó que dicha norma fuera revisada también por el CTE de Vivienda, por lo que fue enviada al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, para tal fin. Respecto del *Acuerdo para el uso del Catálogo de Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino*, se atendieron los comentarios de la Secretaría de Marina (SEMAR) y se encuentra en revisión interna por parte de la DGGMA. Sobre los *Nombres Geográficos Continentales e Insulares*, el CTE de Información Geográfica Básica acordó la integración de un grupo de trabajo conformado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), SEMAR, Instituto Federal Electoral (IFE), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el INEGI; se espera tener una versión actualizada de la norma para el 30 de abril de 2012. Finalmente sobre la *Clasificación de la Vegetación*, indicó que se desarrolló el proyecto de norma, actualmente se atienden las observaciones hechas por el área normativa del DGGMA y se espera realizar una consulta interna en áreas del Instituto.

El Ing. Emilio Cedrún hizo referencia a la Norma Técnica de la Clave Única del Registro del Territorio (CURT) solicitando quedara asentado que el Registro Agrario Nacional no ha emitido comentarios al respecto, ya que se acordó que el INEGI los apoyaría con la instalación del algoritmo o del Sistema que genera esta CURT conviniendo que en cuanto se realicen las pruebas se procederá a realizar dichos comentarios. En respuesta, el Geóg. Carlos Guerrero acordó que el 26 de marzo de 2012 enviaría un funcionario de la DGGMA a las oficinas del RAN para implementar una prueba piloto.

El Dr. Arturo Flores comentó que las normas aprobadas no han sido muy difundidas, sobre todo en aquellas que involucran una obligación como la de domicilios geográficos, proponiendo efectuar un nuevo mecanismo para apoyar a las distintas dependencias en el sentido de que existe la normatividad y es obligatoria.

En respuesta, el Geóg. Carlos Guerrero aclaró que se han realizado grandes esfuerzos en términos de capacitación, reconociendo que efectivamente no se ha informado sobre estas acciones por lo que dio a conocer que el año pasado se impartió capacitación de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos a aquellas Unidades del Estado que manejan grandes registros y padrones, ya que fue una disposición que estableció la Secretaría de la Función Pública con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP), entre las cuales están SEDESOL, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en donde se impartieron numerosos cursos y formaron instructores. Dicha capacitación además de las ya mencionadas abarcó a las Unidades del Estado del Gobierno Federal y de las entidades federativas. Reconoció que existen normas muy especializadas y aplicables sólo para algunas Unidades del Estado; consideró que es necesario redoblar los esfuerzos en la difusión y aplicación de la normatividad que genera el Instituto para el Sistema.

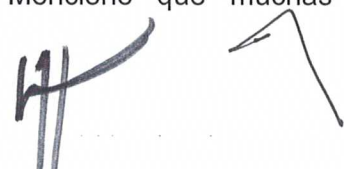
El Dr. de Alba confirmó que se han realizando esfuerzos en la capacitación, sin embargo esta no han llegado a donde realmente es requerida, proponiéndoles a los Vocales del CE, que sean ellos quienes al interior de sus Unidades de Estado identifiquen las áreas o personas más idóneas para recibirla. En este contexto planteó a los miembros del CE y a las dependencias que integran los sectores representados, la realización de un taller con el fin de que conozcan los detalles de la Norma Técnica de la Clave Única del Registro del Territorio.

A continuación, el Geóg. Carlos Guerrero presentó dos nuevos proyectos de documentos normativos: 1) Interoperabilidad de Información geográfica, cuyo objetivo es facilitar el acceso a los datos e información con independencia de la aplicación y plataforma informática de que disponen los usuarios y fomentar la cooperación entre productores de información geográfica. 2) Modelos Digitales de Elevación, que tienen el objetivo de establecer las disposiciones para regular la generación de los Modelos Digitales de Elevación que realice el INEGI y las Unidades del Estado, ya sea por sí mismas o por terceros para promover la armonización y homogeneidad de los modelos resultantes y, así, contribuir a la integración y fortalecimiento del SNIEG. Mencionó, que en cuanto se tenga un avance mayor en las propuestas, éstas serán llevadas a los CTE y se informará al CE.

En el siguiente punto del orden del día, correspondió a la Lic. Adriana Oropeza presentar las mejoras en la elaboración del Marco para el Desarrollo de Estadísticas Ambientales que coordina la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual fue elaborado en 1984. Mencionó que en la reunión de 2010 de la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas, Canadá solicitó su revisión, ya que había temas que no se estaban atendiendo o bien éste resultaba ya insuficiente para aquellos países que les reportaban estadísticas ambientales.

Indicó que la propuesta elaborada por INEGI-SEMARNAT tuvo una buena aceptación por su contenido, ya que engloba la estructura temática del SNIGMA y el modelo del SNIEG. Informó que en la última sesión en febrero de la Comisión se confirmó que la propuesta de México había sido adoptada casi en su totalidad y que actualmente, está siendo revisada por un grupo de expertos internacionales y será sometida a consulta a nivel nacional; por último mencionó que posiblemente en 2013 se estaría aceptando el modelo trabajado del SNIGMA, como marco conceptual para la generación de información ambiental.

Como introducción al siguiente tema en el orden del día, el Dr. de Alba señaló que la LSNIEG establece la prestación del Servicio Público de Información el cual consiste en poner a disposición de todas las Unidades del Estado y de la sociedad en general la información de IIN. En este sentido, se ha preparado un proyecto que contiene la normatividad que permitirá brindar este servicio. Mencionó que muchas de las



instituciones y sectores ahí reunidos habían solicitado el acceso a los microdatos de la información y que para brindar mayor transparencia y claridad fue elaborado un proyecto de norma para establecer las condiciones que permitan dar el acceso a los microdatos y, al mismo tiempo, garantizar la confidencialidad de la información.

Acto seguido cedió el uso de la palabra al Dr. Alberto Ortega y Venzor, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información, quien presentó el tema de proyectos de Normas del SNIEG, anunciando que las dos normas están sujetas a consulta pública en la página del Sistema y que el periodo de consulta vence el 26 de marzo de 2012. Solicitó a los integrantes de CE realizar sus comentarios a través del correo electrónico: info@snieg.mx

Dejó en claro que la difusión tiene como objetivo poner a disposición de los usuarios la información para que sea utilizada en el diseño y desarrollo de políticas públicas así como para la toma de decisiones. Destacó el avance que el INEGI ha logrado en materia de difusión de la información estadística, sin embargo, mencionó que en la difusión de la información geográfica y del medio ambiente se tiene una asignatura pendiente ya que no se está difundiendo al mismo nivel que la estadística. Por esta razón se acordó con el Dr. de Alba que el Geóg. Guerrero y sus equipos desarrollarán un plan para darle un impulso mayor a la difusión de la información geográfica y del medio ambiente. Se propuso que en un futuro se presente éste a los integrantes del CE, ya que son parte fundamental en el proceso.

A continuación procedió a presentar las cinco estrategias que se están implementando para dar mayor difusión a la información estadística, geográfica y del medio ambiente: pasar de lo impreso a lo digital; pasar de cobrar la información que se entrega a los usuarios, a entregarla de manera gratuita; la creciente importancia de la georreferenciación; de visualización de la información; y de segmentación de los usuarios.

Sobre el Proyecto de Norma para la prestación del Servicio Público de Información dijo que su objetivo es regular la prestación del Servicio Público de Información por parte del INEGI, las Unidades del Estado y otras instancias de gobierno y particulares; así como difundir la IIN a fin de ponerla a disposición de los usuarios y promover el conocimiento y uso de dicha información entre los diferentes sectores de la sociedad, salvaguardando los principios de la confidencialidad y reserva de la información.

Con relación al tema de la difusión de la información, el Dr. Flores hizo cuestionamientos en el sentido de que si el INEGI sería quien concentraría toda la información en el Sistema o, se tendría un Sistema descentralizado, proponiendo que habría que analizar una serie de elementos operativos relacionados a la transferencia y actualización de la información. En respuesta el Dr. Alberto Ortega explicó que el Instituto está visualizando la forma de llevar a la práctica la prestación del Servicio Público de información por parte de las Unidades del Estado y el propio INEGI y cómo se integraría el Sistema, pues lo que se pretende es que sean las propias Unidades del Estado las responsables de difundir la IIN que se generaría de manera coordinada por el INEGI a través del Sistema. Puntualizó que la norma ya contempla un mecanismo para realizar este proceso y que con estas acciones se daría un paso muy importante en el desarrollo y construcción del Sistema.

El Cap. de Fragata C.G. E.H.C. Manuel Ricardo López Cruz, Director de Hidrografía de la SEMAR, mencionó que en diferentes Unidades del Estado existe una reglamentación para proporcionar la información con costo al público en general; consideró que si lo que se pretende es unificar el acceso sin costo, debería acordarse una sola normatividad; asimismo preguntó hasta qué punto deberán estar enriquecidos los metadatos de la IIN. Respecto al primer asunto, el Dr. Ortega explicó que se deberán acoger a la Ley Federal de Derechos, donde se tiene un catálogo de costos, propuso que se revise esta situación con las Unidades del Estado que ofrecen este tipo de servicio; mencionó que en la LSNIIEG está establecido el cobro por estos servicios. Con relación a los metadatos, dijo que es fundamental estar en el justo medio que permita dar seguridad a la información que se proporcione.

Sobre el Proyecto de Norma para el Acceso y Uso de Microdatos, el Dr. Ortega hizo referencia a sus principios básicos: el acceso a los microdatos se hará salvaguardando los principios de confidencialidad y reserva y se tendrán formas diferenciadas de acceso a microdatos dependiendo del usuario.

En relación al asunto de metadatos, la Lic. Oropeza recordó a los integrantes que la Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos Geográficos fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de diciembre de 2011.

En el siguiente punto del orden del día, relativo al Catálogo Nacional de Indicadores, el Dr. Enrique Ordaz López, Director General de Integración, Análisis e Investigación, hizo mención al Artículo 56 de la LSNIIEG que mandata integrar este catálogo con los indicadores clave que forman parte de cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información.

Asimismo, presentó los avances en la implementación del catálogo, haciendo referencia a que, en 2011, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó 38 indicadores que se derivan del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo de Milenio; informó también que por parte del SNIGMA se tienen 15 indicadores propuestos por la DGGMA.

Debido al sismo que se presentó la Unidad Interna de Protección Civil solicitó la suspensión de la sesión del CE, sin haberse concluido con la agenda del día quedando pendientes los temas: Catálogo Nacional de Indicadores, Asuntos Generales y Acuerdos de la Primera Sesión 2012 del CE. Por lo anterior se acordó que el Secretario Ejecutivo enviaría a los integrantes del CE las presentaciones respectivas para su revisión y comentarios, así como los acuerdos de la sesión.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo se dan por enterados de los avances en el SNIEG sobre Información de Interés Nacional, Normatividad e Indicadores aprobados por la Junta de Gobierno.
2. Los integrantes del Comité Ejecutivo apoyarán la ejecución de las actividades del Programa Anual de Estadística y Geografía 2012, en especial de aquellas que sean de su competencia o del sector que coordinan, así como aquellas actividades que corresponden al 2011 y que se deberán concluir este año.

3. Los integrantes del Comité Ejecutivo se dan por enterados de los avances en los proyectos de normas que se preparan en el marco del SNIGMA:

- Acuerdo para el Uso Obligatorio del Catálogo Único de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades.
- Clave Única del Registro del Territorio (CURT).
- Acuerdo para el Uso del Catálogo de términos genéricos de las formas de Relieve Submarino.
- Nombres Geográficos Continentales e Insulares.
- Clasificación de Vegetación.

Así como de los nuevos proyectos:

- Interoperabilidad de Información Geográfica.
- Modelos Digitales de Elevación.

4. La DGGMA enviará al Registro Agrario Nacional a una persona con el fin de instalar el Sistema necesario con el objeto de realizar una prueba del proyecto de norma de la CURT en las bases de datos del RAN para que a partir de esa prueba, se esté en condiciones de emitir comentarios al proyecto de norma según se acordó en la sesión de febrero de 2012 del Comité Técnico Especializado de Información Catastral y Registral.

5. La DGGMA impartirá un taller para los miembros del Comité y/o a las dependencias que integran los sectores representados, con el fin de que conozcan los detalles técnicos del proyecto de norma de la CURT.

6. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la propuesta del Marco para el Desarrollo de Estadísticas Ambientales de la ONU, que está siendo revisado por un grupo de expertos internacionales, la cual fue integrada a partir de la propuesta elaborada por México (INEGI-SEMARNAT).

7. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los proyectos de Normas del SNIEG:

- Norma para el Acceso y Uso de Microdatos.
- Norma para la prestación del Servicio Público de Información.

Las cuales se encuentran en consulta pública hasta el 26 de marzo de 2012, solicitándoles envíen sus comentarios y observaciones al correo electrónico: info@snieg.mx.

8. Debido a que la reunión fue suspendida por instrucciones de la Unidad Interna de Protección Civil sin haberse agotado los temas agendados, se acordó enviar a los integrantes del Comité, para su revisión y comentarios lo siguientes:

8

- La presentación sobre los avances en la implementación del Catálogo Nacional de Indicadores.
- Una propuesta de 11 indicadores ambientales que forman parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Una propuesta de 15 indicadores del medio ambiente y otra de un indicador en materia de agua elaborada por la DGGMA.
- La propuesta de Acuerdos de la 1ª sesión 2012 del CESNIGMA.

Las propuestas de indicadores ambientales derivados de los ODM y los elaborados por la DGGMA serán expuestos en la próxima sesión del Comité.

9. El Secretario Ejecutivo enviará el acta de la Primera Sesión 2012 a los miembros del Comité para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.

Siendo las 11:31 hrs., el Presidente del Comité del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente suspendió la sesión por indicaciones de la Unidad Interna de Protección Civil, agradeciendo la comprensión de los miembros del Comité y procedió a clausurar la primera Sesión de 2012, con la participación de los integrantes que a continuación se mencionan.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Carlos Guerrero Elemen INEGI	Secretario Técnico	
General de Brigada Ingeniero Constructor DEM. José Antonio González de la Fuente Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	
Contralmirante C.G. DEM. Francisco Ponce Fernández de Castro Secretaría de Marina	Vocal	
Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez Secretaría de la Reforma Agraria	Vocal	

Arturo Flores Martínez Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Vocal Suplente	
Ximena Fernández Martínez Secretaría de Energía	Vocal Suplente	

Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, asistió el Luis Gerardo Hernández Madrigal, Director General Adjunto de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales, en representación de Rogelio Granguillhome Morfin, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Vocal del Comité.

Por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, asistió Julián Dominguez Rodríguez, Jefe de Departamento de Sensores Remotos, en representación de Pedro Díaz de la Vega, Director General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y Vocal del Comité.

En representación de los Comites Técnicos Especializados del SNIGMA asistieron:

- ✓ José Luis Llovera Abreu, Director General de Desarrollo Urbano y Suelo y Presidente del CTE de Información Catastral y Registral.
- ✓ Ana María Contreras Vigil, Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes y Secretaria de Actas del CTE de Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancia Peligrosas.
- ✓ Enrique de Jesús Ordaz López, Director General de Integración, Análisis e Investigación y Secretario Técnico del CTE de Información sobre Cambio Climático.
- ✓ Francisco Javier Jiménez Nava, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Secretario Técnico en el CTE de Información en Materia de Agua, CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales y el CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancia Peligrosas.
- ✓ Raúl Ángel Gómez Moreno, Director General Adjunto de Información Geográfica y Secretario Técnico del CTE de Información Geográfica Básica.
- ✓ Oscar Rangel Venzor, Director de Contabilidad Nacional, y Secretario Técnico del CTE de Información del Sector Energético.

Por parte de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, asistió Gabriel Maldonado Lee, Director General Adjunto de Integración de Información.

Por parte de la Dirección General y Medio Ambiente, asistieron Luis Gerardo Esparza Ríos, Director General Adjunto de Integración de Información Geográfica y María Covadonga Acacia Esacandón Martínez, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica al SNIGMA.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Económicas, asistió Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales.

Por parte de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información, asistió Alberto Ortega y Venzor.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento de los Subsistemas Nacionales de Información.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente del INEGI, asistieron Adriana Oropeza Lliteras, Asesora de la Junta de Gobierno y Presidencia y Fernando Gay García, Director Técnico de la Junta de Gobierno y Presidencia.

